



Ayuntamiento de

**Águilas**

Expediente n.º: JGL/24/2020

Acta de la sesión ordinaria n.º 24 de 2020

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE JULIO DE 2020**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de julio de 2020.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1.- Toma de conocimiento, a los efectos oportunos, del escrito presentado por doña Francisca Gallego Quiñonero, concejala del Grupo Municipal Socialista, de fecha 28 de julio de 2020, por el que informa que, por motivos personales, se ausentará del municipio durante los días 29 de julio al 3 de agosto de 2020, ambos inclusive.

2.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden de la Consejería de Salud (*BORM* n.º 167, de 21 de julio de 2020), por la que se adoptan medidas restrictivas en relación con el Acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, relativo a las medidas de prevención y contención aplicables en la Región de Murcia para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, tras la finalización del estado de alarma y para la fase de reactivación.

b) Corrección de error de la Orden de 20 de julio de 2020 de la Consejería de Salud (suplemento n.º 16 del *BORM* n.º 168 de 22 de julio) por la que se adoptan medidas restrictivas en relación con el acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, relativo a las medidas de prevención y contención aplicables en la Región de Murcia para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, tras la finalización del estado de alarma y para la fase de reactivación.

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **55.473,83** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **381,50** euros.

3.- Reintegro a la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de la parte no justificada de la subvención concedida para el desarrollo del programa de 'Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verde en Águilas', ejercicio 2018, por importe de **1.949,14** euros, con el siguiente desglose:

<b>Principal</b>	<b>1.938,19 €</b>
<b>Intereses</b>	<b>10,95 €</b>

**Ayuntamiento de Águilas**

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865



4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante los meses de junio y julio de 2020, por un importe total de **295,64** euros.

5.- Aprobación de las propuestas emitidas por doña María Dolores Simó Sánchez, Teniente de Alcalde delegada de Patrimonio Cultural y Cultura, por las que se aprueban sendas cantidades de **4.000,00** y **500,00** euros, respectivamente, en las que se estima habría que devolver a los espectadores que habían adquirido sus entradas mediante compra presencial y por medios electrónicos, así como los que habían adquirido sus entradas mediante compra telefónica, y que han solicitado su devolución en metálico por los eventos suspendidos y/o aplazados en el Auditorio y Palacio de Congresos desde marzo de 2020.

#### IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta emitida por doña Francisca Gallego Quiñonero, Teniente de Alcalde delegada de Educación, de fecha 24 de julio de 2020, de concesión de ayudas económicas por importe de **5,12** euros por niño y día, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2020, y solo los días lectivos, en concepto de alimentación necesaria en sustitución del comedor escolar al que asisten los alumnos en los distintos colegios de la localidad.

2.- Aprobación de la propuesta emitida por don José Manuel Gálvez García, Teniente de Alcalde delegado de Desarrollo Económico, Formación, Movilidad, Hacienda y Personal, de fecha 22 de julio de 2020, por la que se concede el pago, mediante transferencia bancaria, de la ayuda económica al alumnado participante en el itinerario formativo de inserción laboral para personas en situación de vulnerabilidad denominado 'Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales', 1.ª edición, proyecto n.º 93 'Águilas T-Forma', enmarcado en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el FSE al 80 %.

#### V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **2.600,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **1.185,54** euros.

3.- Concesión de ayudas económicas destinadas a apoyar a familias afectadas por la crisis sanitaria de la COVID-19, por un importe total de **350,00** euros.

4.- Toma de conocimiento de las justificaciones de ayudas sociales concedidas anteriormente.